

CONSTANZA DE PORTUGAL, REINA DE CASTILLA (1290-1313)

César GONZÁLEZ MÍNGUEZ
Universidad del País Vasco. Vitoria

El objetivo de este trabajo, con el que pretendo contribuir al merecido homenaje al profesor Valdeón Barunque, es abocetar el perfil biográfico de la reina doña Constanza (1290-1313), proyectándolo sobre los acontecimientos más relevantes del reinado de su marido, Fernando IV de Castilla, y de los primeros meses del de su hijo Alfonso XI. En su elaboración he utilizado, fundamentalmente, documentación ya publicada. Subido a la ola renovadora del género biográfico y a la pujanza actual de la historia de género he tratado de seguir la silueta de esta reina por los vericuetos de la compleja política peninsular en el arco cronológico de su andadura vital.

CONSTANZA, INFANTA DE PORTUGAL

La infanta doña Constanza, futura reina de Castilla, había nacido en Santarem¹, el 3 de enero de 1290, y era hija de don Dionís (1279-1325), rey de Portugal, y de su esposa Santa Isabel de Aragón². Desde el lado castellano, el primer testimonio sobre la infanta portuguesa podemos remontarlo al 15 de setiembre de 1291. En dicho día, Sancho IV de Castilla y don Dionís firmaron en Ciudad Rodrigo un tratado que serviría para estrechar la alianza entre los dos monarcas y cuyo acuerdo fundamental fue el compromiso matrimonial del infante don Fernando, primogénito y heredero de Sancho IV, que aún no había cumplido los seis años, con la infanta doña

¹ BRANDÃO, E., *Monarquia Lusitana*, Lisboa, 1976 (ed. facsímil), Parte quinta, fol. 174v.º.

² SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «El tiempo de Santa Isabel de Portugal, visto desde el lado castellano», en *Las Españas del siglo XIII*, Zaragoza, 1971, pp. 45-55.

Constanza, que apenas tenía entonces veinte meses de edad³. El rey don Dionís recibió de Sancho IV como garantía «ocho villas e castillos que eran en frontera del reino de Portugal»⁴.

El 26 de abril de 1295 el infante don Fernando fue proclamado rey de Castilla, tras la muerte de su padre. El nuevo monarca, Fernando IV, era menor de edad, por lo que su reinado se inicia bajo la tutoría de su madre María de Molina⁵, que tuvo que compartir al poco tiempo con el infante don Enrique, último sobreviviente de los hijos de Fernando III, y tiene como trasfondo una larga guerra civil que se prolonga hasta 1304⁶. Las relaciones con Portugal fueron desde comienzos del reinado asunto muy importante, pues preocupaban mucho los contactos que el monarca portugués mantenía con el infante don Juan, hermano de Sancho IV, que pretendía proclamarse rey de Castilla. En octubre de 1295, María de Molina vino hasta Ciudad Rodrigo, acompañada por Fernando IV y el infante don Enrique, para entrevistarse con don Dionís. Dos fueron los acuerdos más importantes logrados entonces. En primer lugar, don Dionís reconoció como rey a Fernando IV, al que se comprometió a ayudar «contra todos los omes del mundo», al tiempo que recibía las villas de Serpa, Mora y Morón, «que son tres villas muy buenas e muy fuertes e con muy grandes términos»⁷. En segundo lugar, se trató sobre la fecha de la boda de Fernando IV con la infanta doña Constanza, matrimonio que debería servir para estrechar las relaciones entre los dos reinos.

El compromiso de ayuda a Fernando IV formulado por su futuro suegro en Ciudad Rodrigo no fue sincero o, por lo menos, duró bastante poco. En 1296, en unos momentos en que la situación de Castilla es extremadamente delicada como consecuencia de la invasión aragonesa, cuyo monarca Jaime II apoya la candidatura de Alfonso de la Cerda al trono castellano, don Dionís decidió hacer lo propio, invadir el reino castellano, requerido tanto por el infante don Juan como por Alfonso de la Cerda⁸. El monarca portugués llegó hasta Valladolid, tras haber devastado las tie-

³ El texto del tratado en GAIBROIS, M., *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928, vol. III, pp. CCXXIV-CCXXXVIII. Una visión actualizada del reinado de Sancho IV ofrece NIETO SORIA, J. M., *Sancho IV. 1284-1295*, Palencia, 1994.

⁴ «Crónica de Sancho IV», *Biblioteca de Autores Españoles. Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo LXVI, p. 85.

⁵ El principal estudio sobre María de Molina sigue siendo el de GAIBROIS, M., *María de Molina. Tres veces reina*, Madrid, 1967. Interesan también los de DÍAZ MARTÍN, L. V., *María de Molina*, Valladolid, 1984, y VALLE CURIESES, R. del, *María de Molina. El soberano ejercicio de la concordia (1260-1321)*, Madrid, 2000.

⁶ Sobre el reinado de Fernando IV es fundamental el libro clásico de BENAVIDES, A., *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, 2 vols. Interesan también dos monografías, mucho más recientes, de GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, 1976, y *Fernando IV. 1295-1312*, Palencia, 1995.

⁷ «Crónica de Fernando IV», *Biblioteca de Autores Españoles. Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo LXVI, pp. 96-97. El 20 de octubre de 1295, Fernando IV escribió desde Ciudad Rodrigo a Esteban Pérez, adelantado mayor del reino de León, para que entregara a Juan Rodríguez, portero mayor del rey de Portugal, los castillos de Mora y Serpa. BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 53.

⁸ «Crónica de Fernando IV», p. 103.

rras de Ciudad Rodrigo y Salamanca, pero no se atrevió a atacar la ciudad del Pisuerga y decidió regresar a su reino. Al margen de otras cuestiones, no hemos de olvidar que en la retirada de don Dionís jugaría una papel importante la amenaza que le hizo llegar María de Molina de ruptura del compromiso matrimonial de la infanta doña Constanza con Fernando IV si persistía en su propósito de asediar Valladolid⁹.

Don Dionís no estaba interesado en romper dicho compromiso matrimonial y sí en obtener del mismo las máximas ventajas, sobre todo territoriales, como se puso de relieve en las vistas de Alcañices, de setiembre de 1297, cuyos preparativos se habían iniciado en la primavera de ese año¹⁰. Para la historiografía portuguesa el Tratado de Alcañices, suscrito el 12 de setiembre de 1297¹¹, ha sido uno de los grandes éxitos diplomáticos de su historia, destacando la habilidad negociadora de don Dionís. Dicho tratado cerraba para Portugal una etapa de expansión, al tiempo que se delimitaba un espacio nacional con una frontera segura con el reino castellano que no sufrirá ya modificaciones posteriores. Para Castilla fue principalmente un tratado de paz, pues a cambio de la pérdida de algunos pequeños territorios, Olivenza, Uguela, Campomayor y San Felices de los Gallegos, la reina María de Molina consiguió la ratificación solemne del compromiso matrimonial de Fernando IV con la infanta doña Constanza¹², al tiempo que don Dionís se comprometía a dejar de prestar apoyo al infante don Juan en su reivindicación del trono y a romper su peligrosa alianza con Aragón¹³. María de Molina se trajo consigo a Castilla a la infanta doña Constanza, que «era moza pequeña e sin edad», dice la Crónica¹⁴, donde sería criada y educada hasta alcanzar la edad conveniente para el matrimonio. A partir de la celebración de los esponsales, doña Constanza aparece oficialmente en los documentos de la cancillería castellana como mujer de Fernando IV y reina de Castilla¹⁵, pero su presencia en los diplomas es menos frecuente de lo que cabía esperar.

⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV...*, pp. 39-41.

¹⁰ *Ibidem*, p. 49.

¹¹ SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.), *El Tratado de Alcañices. Ponencias y comunicaciones de las Jornadas conmemorativas del VII Centenario del Tratado de Alcañices (1297-1997)*, Zamora, 1999. El texto del tratado en BRANDÃO, F., *Monarquía Lusitana*, Parte quinta, fols. 254r.^o-256r.^o.

¹² BRANDÃO, F., dice que el matrimonio de la infanta doña Constanza con Fernando IV, negociado al mismo tiempo que el del heredero portugués don Alfonso con la infanta castellana doña Beatriz, «era o principal intento destas pazes, e a segurança de ambas as Coroas». *Monarquía Lusitana*, Parte quinta, fol. 256r.^o.

¹³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «La nobleza castellano-leonesa en tiempos de Fernando IV (1295-1312): Una aproximación desde la historia del poder», en SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.), *El Tratado de Alcañices...*, p. 249. Un pormenorizado análisis del tratado de Alcañices puede verse en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «Las relaciones entre Portugal y Castilla: del tratado de Badajoz (1267) al Tratado de Alcañices (1297)», en *ibidem*, pp. 155-171.

¹⁴ «Crónica de Fernando IV», p. 109.

¹⁵ Después del tratado de Alcañices, el primer documento en que doña Constanza aparece como mujer de Fernando IV y reina de Castilla está fechado en Toro, el 13 de octubre de 1297. Se trata de la concesión a Alfonso Pérez de Guzmán de la villa de Sanlúcar de Barrameda. BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 145.

Uno de los problemas a resolver de cara al matrimonio de Fernando IV con la infanta portuguesa era el de la obtención de la dispensa de parentesco de los contrayentes. En efecto, tanto Fernando IV como don Dionís eran nietos de Alfonso X el Sabio, el primero como hijo de Sancho IV, el segundo como hijo de Beatriz, hija natural de Alfonso X, y como tales eran primos carnales, por lo que Fernando IV era tío segundo de la infanta doña Constanza. A finales de marzo de 1300¹⁶, Ciudad Rodrigo fue escenario de una nueva entrevista de Fernando IV, acompañado de su madre María de Molina, con don Dionís. La Crónica de Fernando IV nos aclara cuál fue el contenido esencial de lo tratado en Ciudad Rodrigo: «E en estas vistas demandó el rey de Portugal que quería que le diesen recabdo para pagar en la corte de Roma lo que avía de costar la dispensación de los casamientos del Rey con la reina doña Constanza, su fija, e el casamiento del infante, su fijo don Alfonso, primero heredero, con doña Beatriz, fija del rey don Sancho e desta reina doña María»¹⁷. Este segundo matrimonio, el del infante heredero de Portugal, había sido ya acordado en la entrevista de Alcañices de 1297¹⁸.

En las Cortes de Valladolid de 1300 los procuradores concedieron a Fernando IV cinco servicios, uno de los cuales estaba destinado a pagar los gastos de la legitimación, que ya estaba otorgada, de Fernando IV y de sus hermanos, pues Sancho IV y María de Molina, que eran parientes en tercer grado¹⁹, se habían casado sin la dispensa papal²⁰, y los correspondientes a la otra dispensa necesaria para el matrimonio de Fernando IV con doña Constanza, según se había tratado poco antes en Ciudad Rodrigo²¹.

Estando en Segovia, en el otoño de 1301²², María de Molina recibió un comunicado de la Curia romana anunciándole que ya habían sido expedidas las bulas que legitimaban a Fernando IV y a sus hermanos, Felipe, Pedro, Isabel y Beatriz, así como la dispensa de parentesco en tercero y cuarto grado para que el rey pudiera casarse con la infanta portuguesa. Bonifacio VIII, puesto que María de Molina era ya viuda de Sancho IV y en atención a los méritos y virtudes que en ella concurrían²³, decidió legitimar a los hijos habidos en el matrimonio, capacitándoles «ad omnes honores omnesque dignitates, ecclesiasticos et mundanos, religiosos et seculares, etiam statui regio congruentes, et quoslibet actus legitimus prout eorum cuilibet obvenerunt vel quomodolibet pervenire possunt, assumi et admitti licite valeant»²⁴. En la consecución de las

¹⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 90.

¹⁷ «Crónica de Fernando IV», p. 117.

¹⁸ *Ibidem*, p. 109.

¹⁹ GAIBROIS, M., *Historia del reinado de Sancho IV...*, vol. I, p. 29.

²⁰ «Crónica de Fernando IV», p. 117.

²¹ GARIBAY, E., *Compendio historial*, Barcelona, 1628, vol. II, p. 241, y Apéndice documental, doc. IV.

²² GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 118.

²³ La Crónica de Fernando IV se hace eco de la simpatía de Bonifacio VIII hacia María de Molina cuando comenta que el papa «amábala e presciábala mucho». «Crónica de Fernando IV», p. 119.

²⁴ La bula de Bonifacio VIII está fechada en Anagni, el 6 de setiembre de 1301. MARCOS POUS, A., «Los dos matrimonios de Sancho IV de Castilla», en *Cuadernos de trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 1956, VIII, pp. 106-108.

bulas jugó un papel decisivo Gonzalo Díaz Palomeque, arzobispo de Toledo, que siempre estuvo al lado de María de Molina y gozaba de la amistad de Bonifacio VIII²⁵.

Desde el punto de vista político, la legitimación de Fernando IV tenía una importancia extraordinaria pues desactivaba definitivamente uno de los argumentos esenciales de la guerra civil que estaba viviendo Castilla desde los comienzos del reinado, al tiempo que afianzaba al monarca en el trono castellano²⁶. Por otra parte, una vez anulada la ilegitimidad de su nacimiento, se procedió a la proclamación de la mayoría de edad de Fernando IV, el 6 de diciembre de 1301, al cumplir los dieciséis años, aunque la práctica general era dar por concluida la minoría al cumplir el soberano los catorce años²⁷.

CONSTANZA, REINA DE CASTILLA

El matrimonio de Fernando IV con Constanza de Portugal tuvo lugar en Valladolid, en enero de 1302, contando los contrayentes dieciséis y doce años, respectivamente²⁸. Previamente, María de Molina²⁹ había pretendido aprovechar el feliz acontecimiento para que don Dionís devolviera algunas villas y castillos al monarca castellano³⁰. Don Dionís no mostró en principio mala disposición a ello pero la funesta intervención del infante don Juan, hermano de Sancho IV, y de Juan Núñez de Lara, que escribieron al portugués advirtiéndole que el matrimonio se celebraría por encima de todo, sin necesidad de ninguna devolución, abortó cualquier posible trato en ese sentido, por lo que quedó así confirmado todo lo dispuesto anteriormente en el Tratado de Alcañices³¹. Las bodas se celebraron en un frío ambiente cortesano, plagado de intrigas nobiliarias, pues los más conspicuos representantes de la alta nobleza buscan por todos los medios captar a su favor la voluntad del joven monarca. La representación portuguesa en el acontecimiento se redujo al poderoso e influyente Juan Alfonso de Alburquerque, conde de Barcelos, pariente cercano de María de Molina y gran privado del rey de Portugal³².

²⁵ NIETO SORIA, J. M., *Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado. 1250-1350*, Madrid, 1988, p. 87.

²⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV...*, pp. 89-90.

²⁷ *Ibidem*, p. 97.

²⁸ «Era MCCCXL contraxit Rex Dns. Fernandus in Valleleti cum Regina Dna. Constantia, Filia Regis Portugaliae, in mense Januarii». «Cronicón del Infante don Juan Manuel», FLÓREZ, E. (ed.), *España Sagrada*, Madrid, 1754, 2.ª ed., tomo II, pp. 216-217.

²⁹ BRANDÃO, F., no escatima elogios en este contexto para María de Molina, de la que dice que era «Princesa de tanto valor, juizo e autoridade... prudencia e zelo». *Monarquia Lusitana*, Parte quinta, fol. 299v.º.

³⁰ «La reina doña María queriendo ayuntar este casamiento e placiéndole, atendía que entregase primeramente el rey de Portugal al Rey su fijo todas las villas e castillos que le avie tomados. E el rey de Portugal queriéndolo facer, ca entendía que faría en ello derecho, llegole mandado del infante don Juan e de don Juan Núñez en commo ellos farían que se ayuntase luego el casamiento sin dar el ninguna cosa de lo suyo, que él tenía, que tomara al Rey». «Crónica de Fernando IV», p. 122.

³¹ BRANDÃO, F., *Monarquia Lusitana*, Parte quinta, fol. 299v.º.

³² GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 133.

Celebradas las bodas, el primer documento de la colección diplomática de Antonio Benavides en el que vuelve a citarse a doña Constanza como mujer de Fernando IV está fechado en Valladolid, el 2 de marzo de 1302. Se trata de la concesión a Valladolid, contando con el consejo de María de Molina, de una serie de rentas para la reparación y mantenimiento de las murallas de la villa³³.

La documentación apenas permite dibujar el perfil o papel político que pudo jugar la reina doña Constanza. Su madre, Santa Isabel, era hermana de Jaime II de Aragón, por lo que la nueva reina castellana bien podía convertirse en puente para intentar solucionar los conflictos que seguían existiendo, principalmente entre la Corona de Castilla y la de Aragón, dado el apoyo que esta última seguía prestando a las pretensiones de Alfonso de la Cerda al trono castellano. Sin duda, el entramado de relaciones familiares jugaría un papel decisivo en la búsqueda de un acuerdo, aunque todavía tardaría algún tiempo en alcanzarse.

Durante 1303 la actividad diplomática fue muy intensa y las cancillerías de Castilla, Aragón y Portugal se esforzaron por alcanzar una solución a la ya larga guerra castellano-aragonesa y a la reivindicación del trono castellano por parte de Alfonso de la Cerda. En estos momentos hay un general y sincero anhelo de paz y una figura clave en todas las negociaciones, Jaime II de Aragón, gran diplomático, que manobrando con enorme habilidad entre los dos grandes bandos nobiliarios castellanos, encabezados, respectivamente, por el infante don Enrique y el infante don Juan, trató de alcanzar el máximo provecho para sus propios intereses, como sagazmente advirtió ya Jerónimo Zurita³⁴.

No es este el momento de entrar en los detalles de los preparativos que llevaron a las vistas de Badajoz, que tuvieron lugar en abril de 1303 y a las que acudieron los reyes de Castilla y Portugal y los embajadores de Jaime II de Aragón³⁵. El objetivo esencial de las mismas era alcanzar una tregua entre Castilla y Aragón, como paso previo para lograr una paz definitiva³⁶. Sí me interesa destacar el activo papel jugado en las vistas de Badajoz por la reina doña Constanza, como se deduce de la carta que envió desde la capital pacense a su tío Jaime II, el 8 de mayo: «... vi vuestra carta que me enbiastes en que disía que uos que enbiauades al Rey de Portugal, mi padre, e la Reyna, mi madre, sobre los uuestros fechos e del Rey, mio sennor, a Domingo García de Echauri, Sacristán de Tarazona, vuestro mensagero, e al arçidiano don Remont e Johan Garçeç Dalagón, cauallero, e que fablaredes con ellos e que los creyese de lo que me dixiessen de uuestra parte sobre estos fechos. Tío sennor, ellos fablaron conmigo aquello con que los uos acá enbiastes... Et yo sobresto fablé con

³³ «E nos el sobredicho Rey D. Fernando, regnante en uno con la Reyna Doña Constanza, mi muger...». BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 274.

³⁴ «... así andaua el Rey (Jaime II) en vn mismo tiempo entreteniendo a los vnos y a los otros para sacar el mejor partido que pudiesse». ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1610, tomo I, fol. 412r.º.

³⁵ CANELLAS LÓPEZ, A., «Datos para la Historia de los Reinos Peninsulares en el primer tercio del siglo XIV», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1959, CXLV, pp. 233-237.

³⁶ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 149-152.

ellos cosas que uos ellos dirán...»³⁷. En cualquier caso, hay que suponer que las actuaciones de la reina doña Constanza, dada su juventud en estos momentos, estarían supervisadas por Diego García de Toledo, hombre de confianza de Fernando IV y hábil político, que ocupaba los cargos de canciller del sello de la puridad y mayordomo de la reina³⁸. La capacidad negociadora de Diego García de Toledo quedó bien patente en todo el complejo proceso que llevará a la sentencia arbitral de Torrellas, dada el 8 de agosto de 1304, por la que se ponía fin a la guerra civil castellana y se llegaba a una paz definitiva con Aragón, así como en su delicada ejecución posterior, hasta la firma del tratado de Elche, el 19 de mayo de 1305, por el que quedó estabilizada la frontera entre Castilla y Aragón en el valle del Segura³⁹.

Otra de las personas que influyeron de manera notable en la formación y carácter de doña Constanza fue su aya doña Vataza, que siempre aparece en la documentación como «fija de la infanta de Grecia»⁴⁰. En efecto, era hija de doña Láscara, infanta de Grecia, y de Guillermo Pedro Balbo, conde de Ventimiglia. Doña Láscara y sus hijos, por razones políticas, vinieron a Aragón, al amparo de su pariente Jaime II⁴¹. Después su hija doña Vataza se trasladó a Portugal, bajo la protección de la reina Isabel, y en 1285 casó con Martín Gil de Sousa, noble lusitano de gran linaje. En la corte lisboeta doña Vataza llegó a alcanzar gran influencia y los monarcas lusos la nombraron aya de doña Constanza, valorando la nobleza de su sangre y su amplia instrucción⁴².

Después de quedar viuda, doña Vataza vino a Castilla acompañando a la infanta doña Constanza, aureolada ya con fama de mujer discreta y bien dotada para la actividad diplomática, como puso de manifiesto reiteradamente con sus intervenciones en la compleja política peninsular en los años finales del siglo XIII y primeros del XIV⁴³. Algún autor ha llegado a pensar que ejerció en Castilla una especie de espionaje político en favor de Aragón⁴⁴, cuestión poco verosímil, aunque es indudable su permanente lealtad a la dinastía aragonesa.

³⁷ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, p. 273.

³⁸ GONZÁLEZ MINGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 140 y 184.

³⁹ *Ibidem*, pp. 173-201.

⁴⁰ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 255.

⁴¹ Doña Láscara era prima carnal de doña Constanza, madre de Jaime II y de santa Isabel, mujer de don Dionís. *Ibidem*, p. 261.

⁴² Sobre el perfil biográfico de doña Vataza véase BRANDÃO, F., *Monarquía Lusitana*, Parte quinta, fols. 68v.^o-70r.^o y 173v.^o. También GAIBROIS, M., *María de Molina...*, pp. 154-155.

⁴³ Sirvan como muestra estos dos ejemplos. El 28 de enero de 1303, doña Vataza escribió a Jaime II informándole del deseo de Fernando IV de entrevistarse con el Rey de Portugal, y de los contactos que personalmente ha mantenido con el infante don Juan, con Juan Alfonso de Alburquerque, conde de Barcelos, y con el embajador aragonés Ramón de Montrós. GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, pp. 255-56. También es muy elocuente el testimonio de la carta que doña Vataza envía el 20 de marzo de 1303 a Jaime II informándole de las negociaciones previas a las vistas de Badajoz: «Al... Rey de Aragón... yo donna Vataza, vuestra cormana, fija de la infanta de Grecia, fago uos saber que el Conde (de Barcelos) llegó aquí a Burgos, domingo quince días de Março, e fabló con el Rey delante de la Reyna donna Costança, su muger, e delante mi muy bien e muy complidamente en como auía el Rey de Portugal muy grant uoluntad que ouiesse entre él e uos buen amor...». *Ibidem*, p. 260.

⁴⁴ MIRET Y SANS, J., «Nuevos documentos de las tres princesas griegas», en *Revue Hispanique*, 1908, XIX.

Doña Vataza fue también aya y camarera mayor de la infanta doña Leonor, primogénita de Fernando IV⁴⁵. El 1 de junio de 1310 el monarca castellano dio a doña Vataza la villa de Villalar, con todos sus pechos y derechos, «por muchos buenos servicios que... fizo y faze y fará más daquí adelante a nos y a la Reyna doña Costança»⁴⁶.

Durante los días en que las cortes de Castilla, Aragón y Portugal estuvieron en Ágreda y Tarazona, especialmente los que siguieron a la firma de la sentencia arbitral de Torrellas, el ambiente fue de gran cordialidad, de estrechamiento de los lazos familiares, y no faltaron las fiestas. María de Molina recibió en Ágreda la visita de los reyes y reinas de Aragón y Portugal. Jaime II y don Dionís comieron con Fernando IV, y la reina doña Constanza, por su parte, obsequió a la reina de Aragón, doña Blanca, y a la de Portugal, doña Isabel, que ya por entonces tenía fama de santa, por lo mucho que soportaba a su enamorado y veleidoso marido⁴⁷. Al día siguiente María de Molina invitó también a las tres reinas. Un día después todos se reunieron ya en Tarazona. La ciudad recibió a las cortes de los tres monarcas con grandes fiestas, que se prolongaron durante dos jornadas⁴⁸.

En abril de 1305 se reunieron las Cortes en Medina del Campo. Desde las últimas de Burgos de 1302 habían pasado casi tres años, uno de los períodos más largos del reinado de Fernando IV durante el cual no hubo reunión de Cortes⁴⁹. A estas de Medina asistieron gran número de prelados, ricos hombres, caballeros y hombres buenos de las villas de Castilla y de León. Por vez primera y única vez en el reinado de Fernando IV se registra en un ordenamiento de Cortes la presencia de la reina doña Constanza, otorgante del mismo junto a su marido⁵⁰. En uno de los acuerdos se recoge la queja de los concejos en relación con los abusos que los oficiales de Fernando IV y de su mujer cometían cuando iban a las villas y tomaban como conducho más de lo que les correspondía de yantar a los reyes. Ahora fue aprobado que pagasen con dinero todo lo que habían tomado en demasía y que así lo hicieran en adelante⁵¹.

Durante la estancia de la corte en Medina del Campo, que se prolongaría desde principios de abril hasta la segunda quincena de junio de 1305, Fernando IV recibió la noticia de la muerte de dos influyentes personajes. Uno fue su camarero, Sancho Ruiz de Escalante, del que dice la Crónica «que seyendo muy privado del Rey era ome que le metía a facer muchas cosas en que trababa toda la gente al Rey, e él era ome de buen talante e muy disoluto»⁵². Sancho, tras asistir a una gran cena, fue asesinado por unos desconocidos el 15 de abril mientras dormía. Cuatro días más tarde

⁴⁵ BRANDÃO, F., *Monarquia Lusitana*, Parte quinta, fol. 234r.º

⁴⁶ BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 754.

⁴⁷ GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 157.

⁴⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 189.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 205.

⁵⁰ «... nos don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castiella... en uno con la Reyna donna Costança, mi muger, estando en las cortes que agora fiziemos en Medina del Campo...». *Ibidem*, p. 366.

⁵¹ Este acuerdo sólo aparece en el ordenamiento dado a Salinas de Añana, el 15 de mayo de 1305, que es el más completo de todos los conservados. *Ibidem*, p. 367.

⁵² «Crónica de Fernando IV», p. 137.

Fernando IV tuvo conocimiento de que en Atienza, donde llevaba varias semanas enfermo, había fallecido el judío Samuel de Belorado, almojarife y privado del monarca. La muerte de estas dos personas afectó considerablemente al ánimo del rey, pero no fue nada sentida a nivel popular⁵³.

Es muy probable que sea el propio Sancho Ruiz Escalante quien esté detrás como inductor de un episodio de infidelidad conyugal a cargo de Fernando IV, que es puntualmente dado a conocer por Ramón de Montrós, arcediano de La Guardia, a Jaime II, a través de una carta que le escribió desde Medina del Campo, el 18 de junio de 1305⁵⁴. Fernando IV parecía tener relaciones amorosas con Sancha Gil, doncella de la corte, en la que gozaba de gran influencia, pues ricos hombres, caballeros, clérigos, judíos, dueñas y donceles, atendiendo a sus ruegos, hacían todo lo posible para que continuase en casa de doña Constanza. Pero Don Dionís, al tener conocimiento de lo que sucedía, no tuvo más remedio que intervenir en el asunto, sirviéndose de doña Vataza y de algunos clérigos nombrados al efecto. Gracias a su mediación consiguió lo que pretendía, es decir, que Fernando IV entregase a Sancha Gil a un caballero comisionado que la traería a Portugal. Su salida del reino fue todo un alarde, pues cerca de mil caballeros la acompañaron durante más de tres leguas de camino, no faltando el propio rey. Cuando éste comentó a su mujer que ya había despedido a Sancha Gil, doña Constanza se sintió curada de las fiebres que le venían afectando desde hacía varios días, lo que permitió a su marido proclamar públicamente en la plaza de Medina del Campo que no había otro médico como él de allí a Salerno, ciudad cuyos Estudios de Medicina eran los más famosos de la época.

Doña Constanza, que cuenta ya con quince años, participará cada vez más activamente en los asuntos políticos, con discreción y sin desprenderse de la tutela y guía de la fiel doña Vataza. En la primavera de 1306 Fernando IV trató de obtener una victoria militar sobre Juan Núñez de Lara y su aliado Diego López de Haro, aunque fracasó en tal intento. No le quedó al monarca más opción que abrir negociaciones con los nobles rebeldes, cuya responsabilidad última recayó en María de Molina⁵⁵. De algunas de estas cuestiones informó en junio de 1306 el embajador Juan de Gay a Jaime II de Aragón, que le comenta también que Fernando IV no está bien de salud y que «la Reyna Dona Costança es en çinta»⁵⁶, aunque este embarazo no dio fruto alguno. Las negociaciones tuvieron lugar en Pancorbo y el 13 de junio de 1306 fue suscrito un acuerdo en virtud del cual Fernando IV devolvería a Juan Nuñez de Lara, a Diego López de Haro y a su hijo Lope Díaz sus tierras y heredades y les entregaría el dinero correspondiente a sus soldadas y ellos volverían al servicio del monarca⁵⁷.

⁵³ «... e commo quier que al Rey mucho pesase de la muerte destos dos omes, pero plogó mucho a todos los de la su tierra, ca tales eran e tales obras facían, que les non pesó de su muerte». *Ibidem*.

⁵⁴ El documento ha sido publicado por GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 319. El preciso comentario del mismo en GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 161.

⁵⁵ GONZÁLEZ MINGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 222-227.

⁵⁶ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 336.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 337 y «Crónica de Fernando IV», p. 146.

El infante don Juan no acogió con satisfacción alguna los acuerdos de Pancorbo, la Crónica nos dice que reaccionó con «muy grand saña»⁵⁸, y estuvo a punto por ello de romper con Fernando IV. Si la ruptura no se produjo fue gracias a los buenos oficios de Pedro López de Padilla y Ferrán Romero, mensajeros del infante, que acudieron a Pancorbo y se entrevistaron con el rey «en casa de la Reyna Donna Costança», convenciéndole de que el infante don Juan también estaba «muy plasertero» con la firma de los acuerdos, aunque no fuera cierto⁵⁹.

En el otoño de 1307, aunque se desconoce la fecha exacta⁶⁰, doña Constanza dio a luz a su primera hija, la infanta doña Leonor, que llegaría a ser reina de Aragón al casar en 1329 con el rey Alfonso IV. Hasta el nacimiento del futuro Alfonso XI (agosto de 1311), doña Leonor aparece en los documentos de Fernando IV como «fija primera e heredera» y el primero de ellos en que así figura está fechado en Tordehumos, el 14 de diciembre de 1307⁶¹. Precisamente en esta villa se había hecho fuerte Juan Núñez de Lara, una vez más enemistado con Fernando IV, que no tuvo más remedio que poner cerco a Tordehumos, operación que se prolongaría entre finales de octubre de 1307 y los primeros días de febrero de 1308⁶². Antes de que fuera levantado el asedio Fernando IV envió a su mujer doña Constanza con su hija Leonor hasta Portugal con una importante misión diplomática. Aparte del objetivo familiar de presentar a don Dionís a su nieta Leonor, la reina doña Constanza llevaba otras dos comisiones de la mayor importancia, por un lado obtener de su padre un préstamo para hacer frente a los gastos enormes que estaba suponiendo el asedio de Juan Núñez de Lara en Tordehumos y, por otra, darle a conocer la sinuosa política que estaba practicando el infante don Juan y que estaba produciendo en Fernando IV un recelo cada vez mayor⁶³.

Tal recelo estaba plenamente justificado, pues el infante don Juan, tras la sumisión de Juan Núñez de Lara, ha ido tejiendo con suma habilidad los hilos de una extensa alianza nobiliaria contra el rey. En marzo de 1308, Fernando IV fue obligado por la nobleza a despedir a todos sus oficiales y privados y a sustituirlos por los candidatos que la misma le presentó. En las negociaciones, que se desarrollaron principalmente en Palencia y en Grijota, tuvo un protagonismo fundamental la reina María de Molina, que pese a su larga experiencia política no fue capaz de impedir que la nobleza consiguiera todos sus objetivos y se encumbrara aún más la figura del infante don Juan⁶⁴.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ La información está recogida en una carta que el infante don Juan Manuel envió el 19 de junio de 1306 a Jaime II de Aragón. GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 338.

⁶⁰ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 252.

⁶¹ AHN, Órdenes Militares, Uclés, cajón 50, núm. 13.

⁶² GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 252.

⁶³ «... e demás envió él a la reina doña Constanza, su mujer, al rey de Portugal, su padre, con su mandado e envió con ella la infanta doña Leonor, su hija, e envióle contar su hacienda en cuál estado estava, e rogarle que le acorriese con algund empréstito de aver para aquel fecho que avía comenzado porque lo pudiese acabar. E quando el infante don Juan vio esto, pusieronle en sospecha que el Rey por su mal del enviaba a la Reina, su mujer, al rey de Portugal por le buscar con él mal, más que por aver nin por otra cosa ninguna». «Crónica de Fernando IV», p. 155.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 157-159.

Las fuentes nada dicen sobre la posible intervención de la reina doña Constanza en tales acontecimientos, que seguiría con evidente preocupación. Fue en Grijota donde los nobles pidieron a Fernando IV que reuniera las Cortes, en las que se analizaría con detalle la situación de la hacienda del reino, especialmente en lo referente a las rentas y a las soldadas de los nobles, y se ratificarían los acuerdos tomados en Grijota⁶⁵. Las Cortes se reunieron en Burgos a finales de mayo de 1308⁶⁶. Contaron con amplia concurrencia, pues asistieron el rey y las reinas, doña Constanza y doña María de Molina, los infantes don Juan y don Pedro, don Juan Manuel, Diego López de Haro, el arzobispo de Toledo, y los obispos de León, Zamora, Mondoñedo y Osmá, el maestre de Santiago y otros «perlados e rricos omnes e inffañçones e caualleros e omnes buenos de las villas»⁶⁷. En estas cortes burgalesas se hizo un gran esfuerzo por reorganizar la casa del rey y equilibrar el presupuesto de la hacienda regia, pero el logro de tales objetivos dependía sobre todo de la colaboración que decidiera proporcionar la triunfante nobleza y que, según todos los indicios, no parece estar dispuesta a disminuir su participación en las rentas reales⁶⁸.

Desde comienzos de 1306 Fernando IV había manifestado su deseo de entrevistarse con Jaime II de Aragón. Desde entonces la actividad de los embajadores de los dos reinos fue muy intensa, tratando de fijar una fecha para la entrevista, que se verá aplazada en más de una ocasión por los problemas internos de Castilla o de Aragón. La entrevista entre ambos monarcas tuvo dos escenarios diferentes, el monasterio de Santa María de Huerta y Monreal de Ariza, y se produjo en diciembre de 1308⁶⁹. En las conversaciones se trató, entre otras cosas, del matrimonio de la infanta doña Leonor, primogénita y heredera de Fernando IV, con el infante don Jaime, primogénito de Jaime II. Se firmaron los oportunos compromisos y se entregaron los rehenes necesarios. El matrimonio llegó a celebrarse en 1319, pero apenas terminada la ceremonia nupcial en Ágreda don Jaime abandonó a su mujer para ingresar en la Orden de San Juan de Jerusalén. Posteriormente, en 1329, doña Leonor casaría en segundas

⁶⁵ «... la Reina fabló con estos omes buenos e dijoles que pues ellos avían comenzado de tomar voz para aderezar el estado de la tierra que alguna cosa avían a mostrar en que era más menester, lo uno en saber las rentas del reino cuántas eran e lo otro en las quantías que tenían todos los fijosdalgo, que eran muy grandes, más de quanto solían tener en tiempo del rey don Sancho. E a esto respondieron que les placía, mas porque el fecho era muy grande e avía menester tiempo para se facer e ellos non podían estar allí tanto, que se llegasen a un lugar a tiempo cierto e que enviasen por omes buenos de los de las villas que viniesen y, e que se faría mejor en esta manera, e luego acordaron de lo facer así». «Crónica de Fernando IV», p. 159.

⁶⁶ El 24 de mayo Fernando IV escribió a Jaime II, comunicándole que «ayuntamos nos agora en Burgos con la Reyna Donna María, nuestra madre, e con el infante Don Johan, nuestro tío, e con otros ricos omes e inffañçones e caualleros et omes buenos de nuestra tierra sobre cosas que y avemos de ueer et de acordar et de endereçar en fecho de nuestra fasienda et de nuestros reynos que son a grant servicio de Dios e nuestro e pro e sosiego de nuestra tierra». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 355.

⁶⁷ O'CALLAGHAN, J. F., «Las Cortes de Fernando IV: Cuadernos inéditos de Valladolid 1300 y Burgos 1308», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 1986, 13, p. 324.

⁶⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV...*, pp. 190-195.

⁶⁹ CANELLAS LÓPEZ, A., «Datos para la historia de los Reinos peninsulares en el primer tercio del siglo XIV», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1959, CXLV, pp. 249-255.

nupcias con Alfonso IV, también hijo de Jaime II y su sucesor en el trono. Pero el acuerdo más importante fue el de reanudar la reconquista atacando al reino de Granada, para lo que se firmó unos días más tarde el tratado de Alcalá de Henares (19 de diciembre de 1308)⁷⁰. Con el fin de solicitar los recursos económicos necesarios para iniciar las operaciones militares, Fernando IV convocó Cortes en Madrid⁷¹. La reunión tuvo lugar entre febrero y marzo de 1309⁷².

Aunque no tengamos constancia documental, lo más probable es que a las Cortes de Madrid acudiera la reina doña Constanza. De lo que sí estamos seguros es de que el 20 de marzo de 1309⁷³, concluidas ya las Cortes, la reina se encontraba en Toledo y con ella Fernando IV, pues se iba a proceder al traslado de los restos mortales de Sancho IV a un nuevo panteón que había mandado hacer María de Molina en la actual capilla mayor de la catedral de Toledo⁷⁴.

Estando aún en la imperial ciudad, Fernando IV nombró a María de Molina gobernadora de los reinos con el más amplio poder⁷⁵. Inmediatamente después, acompañado por la reina doña Constanza⁷⁶, se dirigió a la frontera para iniciar las operaciones militares contra el reino de Granada, cuyo único resultado positivo fue la conquista de Gibraltar, el 12 de setiembre de 1309⁷⁷. Unos días antes, el 23 de agosto, Jaime II había obtenido una importante victoria en Almería, de la que al día siguiente dará cumplida información a Fernando IV y a su mujer doña Constanza⁷⁸.

A pesar de los esfuerzos hechos por Castilla y Aragón, la campaña se saldó con un casi fracaso, al que no fueron ajenas las muertes de algunos nobles importantes, como Alfonso Pérez de Guzmán y Diego López de Haro, y, sobre todo, la defección del infante don Juan y de don Juan Manuel en el sitio de Algeciras, que provocó la definitiva suspensión de las operaciones, tanto por parte castellana como aragonesa⁷⁹. Todos los sacrificios realizados fueron inútiles, incluidos los de la reina doña Constanza y que ésta daba a conocer en una carta en la que manifestaba que estando Fernando IV «sobre la çerca de Algesira», haciéndole falta dinero para pagar las soldadas «a los caualleros et a los de las galeas oue le a enbiar las mias coronas et las mis joyas para que enpennasen»⁸⁰.

⁷⁰ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 280-283.

⁷¹ «Crónica de Fernando IV», p. 162.

⁷² El 12 de febrero Fernando IV estaba ya en Madrid y en torno a esa fecha comenzarían las sesiones de las Cortes. BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, pp. 650-651.

⁷³ En dicho día, estando en Toledo, la reina doña Constanza tomó bajo su protección el monasterio de Sahagún. *Ibidem*, p. 643.

⁷⁴ «Crónica de Fernando IV», p. 162 y ARCO, R. del, *Sepulcros de la casa real de Castilla*, Madrid, 1954, p. 274.

⁷⁵ «e el Rey rogó a la Reina, su madre, que fincase en todos sus reinos con su poder del, porque los rigiese en quanto él estoviese en la frontera, e dejole los sellos, e que ficiesen por ella en todo, así commo farían por su cuerpo mesmo». «Crónica de Fernando IV», p. 162.

⁷⁶ GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 177.

⁷⁷ La fecha ha sido establecida por DUFOURCQ, CH.-E., *L'Espagne catalane et le Maghrib aux XIII^e et XIV^e siècles*, París, 1966, p. 401.

⁷⁸ BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, pp. 672-673.

⁷⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 288-299.

⁸⁰ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 373.

No es cuestión de dudar de la lealtad de doña Constanza hacia su marido, el rey de Castilla. Pero no es menos cierto que en algunas ocasiones Fernando IV no tuvo más remedio que optar entre las divergentes opiniones de su mujer y las de su madre, María de Molina. En esa divergencia no es difícil encontrar los ecos de las relaciones, no siempre fáciles, que mantiene una suegra con su nuera, ya sea sobre cuestiones puramente domésticas o de índole política. Así puede comprobarse con motivo del matrimonio de la infanta Isabel, hermana de Fernando IV, con Juan, duque de Bretaña, que había sido acordado por el rey antes de la campaña andaluza. María de Molina escribió desde Valladolid a Fernando IV pidiéndole que viniera a la boda de su hermana pues ya había llegado el duque de Bretaña. El cronista fernandino subraya las presiones que ejercieron Juan Núñez de Lara y la reina doña Constanza para que no acudiera a las bodas⁸¹, aunque finalmente Fernando IV atendió al ruego de María de Molina y vino a Burgos, en enero de 1311, donde se celebró el matrimonio.

Durante unos días la capital burgalesa fue escenario de grandes fiestas por el matrimonio de la infanta Isabel. Pero también lo fue del intento de asesinato del infante don Juan por parte de Fernando IV, que no perdonaba a su tío la desertión en el cerco de Algeciras, si bien no lo llevó a cabo gracias a la oportuna intervención de María de Molina que avisó al infante para que huyera⁸². En relación con este asunto, y a la hora de valorar otras motivaciones, no debemos olvidar tampoco la mala relación que en los últimos meses tenía la reina doña Constanza con el infante don Juan, según se desprende de las instrucciones que el 23 de setiembre de 1310 dió Jaime II a su embajador Domingo García de Echauri: «Otrosí fablat con la Reyna donna Costança e con donna Betaça e dezit les quel infant don Johan nos envió decir que ellos le buscauan mal con el Rey. E pues nos entendemos en asosegarlos non se pongan ellas en buscarle mal»⁸³. La Crónica, por otra parte, nos recuerda que Fernando IV utilizó los aposentos de la reina doña Constanza en Burgos para reunir las armas con las que se prendería al infante don Juan⁸⁴.

Fernando IV ningún beneficio político obtuvo de su fallido intento de asesinato. Muy al contrario, aumentó su enemistad con un amplio sector de la nobleza, y se vió forzado a buscar una fórmula de compromiso o avenencia con el infante don Juan, para lo que se sirvió de los buenos oficios de María de Molina, que tras largas nego-

⁸¹ «... llegaron y mandaderos de la reina doña María, su madre, en que le facía saber que ella que avía desposado la infanta doña Isabel con don Juan, duque de Bretaña, así como el Rey lo avía acordado antes que fuese para la frontera, e este duque de Bretaña era con la Reina en Valladolid, que venie a facer sus bodas, e la Reina enviaba rogar al Rey, su fijo, que toviese por bien de llegar a las bodas e a honra de su hermana. E cuando este mandado ovo el Rey, commo quier que la reina doña Constanza, su mujer, e don Juan Núñez que eran y e los más de los privados le aconsejaban e le partían la venida, a la cima veyendo él que le estaría muy mal sinon fuese a honra de su hermana, non quiso creer a los que le partían la venida e vino su camino para Castilla». «Crónica de Fernando IV», pp. 164-165.

⁸² GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 305-309.

⁸³ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 384.

⁸⁴ «E otro día miércoles fizo el Rey meter en casa de la reina doña Constanza, que posaba y dentro en la posada de la reina doña María, armas y espadas e muchas mazas, e la fabla era fecha con muchos que eran en este consejo». «Crónica de Fernando IV», p. 166.

ciaciones en la villa palentina de Villamuriel de Cerrato consiguió la reconciliación entre el monarca y el infante don Juan. El 25 de marzo de 1311, don Juan Manuel escribió a Jaime II de Aragón dándole a conocer que ya se había producido la concordia⁸⁵. Unos días más tarde, el 18 de abril, los embajadores aragoneses Gonzalo García y Domingo García de Echauri informaban también a su rey sobre el mismo asunto: «... ya vos fiçiemos saber en como era puesto en la convivencia del Rey e del infante don Johan entre las cosas que el Rey de Castilla fiçiesse seguridat al dicho infante de su persona»⁸⁶. A través de la Crónica de Fernando IV sabemos que la concordia molestó a Juan Núñez de Lara y a la reina doña Constanza, cada vez más metida en los asuntos políticos y más distante de los puntos de vista de María de Molina⁸⁷.

En los primeros meses de 1311 la ya delicada salud de Fernando IV se quebrantó de manera extraordinaria, y llegó a temerse por su vida en más de una ocasión. Especialmente grave estuvo en Palencia, tras la reconciliación con su tío, el infante don Juan. La Crónica del reinado dice que entonces «tomole una calentura tan fuerte, que le fizo perder el entendimiento, e que non se acordaba a ninguna cosa que le dijessen, en guisa que cuidaron que era muerto»⁸⁸. La gravedad fue tal que la reina doña Constanza decidió llevarse al rey a Carrión de los Condes, para que si le sobreviviese la muerte fuese en su poder y en el de Juan Núñez, que estaba de acuerdo con ella⁸⁹. Fernando IV se dio cuenta de que lo que pretendía Juan Núñez, con el beneplácito de la reina, era hacerse cargo de los reinos si él moría. Entonces pidió a María de Molina ser trasladado a Valladolid, donde mejoró considerablemente de su enfermedad⁹⁰, aunque sin recuperarse plenamente⁹¹.

El viernes 13 de agosto, festividad de San Hipólito, la reina doña Constanza dio a luz en Salamanca a un niño, heredero del trono. Fernando IV, que estaba en Toro, no ocultó su alegría por la buena noticia, y el mismo día 13 escribió a Jaime II para decírselo⁹². El recién nacido, al que se impuso el nombre de Alfonso, fue bautizado en la catedral salmantina, posiblemente por don Rodrigo, arzobispo de Santiago y

⁸⁵ GIMÉNEZ SOLER, A., Don Juan Manuel, pp. 389-390.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 390.

⁸⁷ «... e estudieron en tratar la avenencia bien quinze días, e desque fue tratada envió la Reina los obispos de Mondoñedo e de Palencia al Rey a mostrarle el pleito commo era tratado, e el Rey tóvolo por bien, e cuando lo supo don Juan Núñez tomó ende muy grand pesar, e luego punó de se arredrar del Rey; e otrosí pesaba mucho desta avenencia a la reina doña Constanza, e punaba en lo partir quanto podía». «Crónica de Fernando IV», p. 167.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 168.

⁹⁰ Sobre la enfermedad de Fernando IV puede consultarse SIMÓN Y NIETO, F., *Una página del reinado de Fernando IV*, Valladolid, 1912, pp. 65-69.

⁹¹ El 17 de junio de 1311, el infante don Juan escribió desde Dueñas a Jaime II de Aragón y a propósito de la salud del rey le comenta que «anda e caualga pero que dizen los físigos que aún está en peligro». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 393.

⁹² «Rey, hermano, fazemos vos saber que, loado Dios, hoy viernes, trese días deste mes de agosto, encaesció la Reyna doña Constanza, mi muger, fijo varón. Et enviamos vos lo dezir porque so cierto que vos plazerá». GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 185.

capellán mayor del rey⁹³. Se dispuso que fuese ama de leche del príncipe Inés de Limógenes, mujer del caballero Alfonso Godínez. El padre de éste, llamado de igual forma, fue canciller de Fernando IV cuando era infante y uno de los privados de Sancho IV. El linaje de los Godínez era de origen portugués y tenía grandes posesiones tanto en Portugal como en Castilla⁹⁴.

Fernando IV había dispuesto que de la crianza del infante heredero se encargara María de Molina⁹⁵, pero la reina doña Constanza no lo aceptó pues con anterioridad al parto había llegado a un acuerdo para que tuviera la tutoría y la crianza el infante don Pedro, hermano de Fernando IV, en lo que la apoyaban Juan Núñez y Lope Díaz de Haro e incluyendo también en el acuerdo a doña Vataza, que goza de la plena confianza de la reina⁹⁶.

El nacimiento del infante heredero, lejos de traer la calma, suscitó nuevos enfrentamiento entre los nobles, algunos de los cuales, y muy importantes, como el infante don Juan y el infante don Pedro, ni siquiera habían querido jurar al heredero y no pierden de vista la posibilidad de repartirse los reinos, mientras Fernando IV daba síntomas de graves desequilibrios mentales, se desentendía de los asuntos de gobierno y sólo parecía estar atento a su pasión por la caza⁹⁷. En tales circunstancias no resulta extraño que llegara a planearse el propio destronamiento de Fernando IV, al que se pretendió sustituir por su hermano, el infante don Pedro. La rotunda oposición de María de Molina evitó que el proyecto prosperase. Fernando IV ni siquiera llegó a enterarse del mismo, con lo que se evitó su imprevisible reacción, aunque teniendo en cuenta algunos antecedentes, hubiera sido muy violenta⁹⁸.

Ese desconocimiento fue en el fondo beneficioso, en la medida que permitió a Fernando IV llegar a un compromiso con la nobleza, suscrito en Palencia, el 28 de octubre de 1311, aunque se trate de una nueva claudicación del monarca ante la clase nobiliar, que se aseguró el control del poder y obtuvo nuevos cargos, rentas y pose-

⁹³ LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1898, tomo V, p. 296.

⁹⁴ GAIBROIS, M., *Historia del reinado de Sancho IV...*, especialmente vol. I, pp. 84-85, y vol. II, pp. 8-18.

⁹⁵ «Crónica de Fernando IV», p. 168.

⁹⁶ Domingo García de Echauri, sacristán de Tarazona, informó de todo ello a Jaime II de Aragón, el 25 de setiembre de 1311. GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 398.

⁹⁷ Gonzalo García informaba a Jaime II de la situación en Castilla en los siguientes términos: «... que los fechos de Castella estauan en muy mal estamiento, de guisa que non se troba verdat ni firmeza de una parte ni dotra et el infant don Pedro aun era con el infant don Johan e con don Johan Núnneç et atendrán la Reyna donna María que tractase de adobo entrellos. Pero bien sospechava hombre tanto que creciese en la discordia; según dize aquest freyre puesto era entre el infante don Johan et el infante don Pedro que partiesen los regnos ante que naciesse el fijo del Rey e aun después no lo an querido jurar al fijo, maguer dende fuesen requeridos. Et segunt dize otrosy el freyre el Rey es todo sallido de manera por aquesta malautia que parece que se seya todo abaldonado como ombre que no a cura de nada e no se lexa de caçar e trebella como que no fuese ninguna cosa los aferes en que está». *Ibidem*, pp. 392-393.

⁹⁸ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 312-313.

siones⁹⁹. Fernando IV se comprometió, entre otras cosas, a guardar a nobles, obispos e hombres buenos de las villas todos sus fueros y derechos, a «no ser contra ellos nin contra parte dellos en ningún tiempo» y a mantenerles «las heredades e las tierras e las contías de los dineros»¹⁰⁰. El infante don Pedro consiguió la crianza de su sobrino el infante heredero don Alfonso, con lo que éste permaneció con su madre, y además recibió la villa de Santander¹⁰¹.

A finales de noviembre de 1311, Fernando IV se puso en camino hacia Calatayud para tener una entrevista con Jaime II, cuyos preparativos venían haciéndose desde mucho antes. En efecto, a lo largo de 1310 las Cortes de Castilla y de Aragón habían estado negociando el matrimonio del infante don Pedro, hermano de Fernando IV, con la infanta doña María, hija de Jaime II. Las negociaciones estaban ya concluidas en julio de 1311 y se decidió que ambos monarcas acudirían a las bodas¹⁰², pero que no se celebrarían hasta unos meses más tarde por la delicada situación política de Castilla en el otoño de 1311¹⁰³. Por la fiesta de Navidad de este año estaban en Calatayud Fernando IV y su mujer doña Constanza, junto con los infantes don Pedro y don Juan, con un gran acompañamiento¹⁰⁴. El matrimonio del infante don Pedro no se celebró hasta finales de enero de 1312, en la iglesia mayor de Santa María de Calatayud¹⁰⁵. Además de la ceremonia nupcial también se procedió a la entrega a Jaime II de la infanta doña Leonor, primogénita de Fernando IV, que contaba tres años, para que la criara hasta que tuviera edad para casarse con el infante don Jaime, primogénito y heredero del monarca aragonés, matrimonio que contaba ya con la dispensa papal concedida por Clemente V¹⁰⁶.

Durante la estancia en Calatayud, Fernando IV y Jaime II acordaron raunudar la guerra contra el reino de Granada¹⁰⁷. Otra de las cuestiones tratadas fue la mediación ofrecida por Jaime II para acabar con la disputa que Fernando IV mantenía con don Dionís de Portugal, a propósito de algunas villas que este le había tomado durante la

⁹⁹ BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, pp. 822-823. El acuerdo de Palencia de 1311 fue confirmado en las Cortes de Valladolid de 1312, lo que subraya su importancia. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1861, tomo I, pp. 207-208.

¹⁰⁰ Lo ocurrido en Palencia en 1311 recuerda mucho el golpe dado por la nobleza en Grijota en 1308. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV...*, pp. 234-236.

¹⁰¹ Tales extremos los recoge el informe que Domingo García de Echauri envió a Jaime II de Aragón: «...contome el Rey de Castiellya quel infant don Pedro, su hermano, adobaua con él e que se dauan rehenes el uno al otro e quel daua Santander e el infant su fijo a criar». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 400. También en la «Crónica de Fernando IV», pp. 168-169.

¹⁰² ZURITA, J., *Anales...*, tomo I, fol. 442r.º.

¹⁰³ El 25 de setiembre de 1311, Domingo García de Echauri, arcediano de Tarazona, escribió a Jaime II y, entre otras cosas, le manifestaba el deseo de Fernando IV de entrevistarse con él para finales de noviembre y hacer la boda del infante don Pedro con la infanta doña María, pero duda que pueda ser para entonces pues «tan grandes son los bolicios e assí con mal leuantados que ni el rey puede saber sy quienta será la fin ny quando». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 400.

¹⁰⁴ ZURITA, J., *Anales...*, tomo I, fol. 445r.º.

¹⁰⁵ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, p. 315.

¹⁰⁶ ZURITA, J., *Anales...*, tomo I, fol. 433r.º.

¹⁰⁷ «Crónica de Fernando IV», p. 169.

minoría, como Serpa, Mora, Castel Rodrigo, Sabúgal, Ribacoa y otras. Jaime II llegó a mandar embajadores a la corte portuguesa y se iniciaron unas laboriosas negociaciones, de las que no se obtuvo ningún resultado concreto por la prematura muerte del monarca castellano¹⁰⁸.

A finales de febrero de 1312, de vuelta en Valladolid, Fernando IV convocó Cortes en dicha ciudad, las últimas y las más importantes de su reinado, con el fin de obtener los recursos necesarios para financiar la guerra contra los moros. Pero, sin duda, tienen mayor trascendencia las iniciativas de los procuradores ciudadanos en orden a la reforma y mejora de la organización de la justicia y de la administración central y territorial¹⁰⁹. Estas Cortes vallisoletanas fueron muy concurridas, y en ellas estuvo la reina doña Constanza, cuya presencia en la vida política se ha ido afianzando, siempre bajo la tutela y consejos de doña Vataza.

A finales de abril de 1312, una vez concluidas las Cortes, Fernando IV se marchó de Valladolid en dirección a la frontera de Granada. A su paso por Ávila, donde estaba el 4 de julio¹¹⁰, dejó al infante heredero don Alfonso al cuidado de doña Vataza, continuando después el camino hacia el Sur en compañía de la reina doña Constanza¹¹¹.

Al poco tiempo de llegar a Alcaudete, que tenía cercada el infante don Pedro desde hacía dos meses, Fernando IV nuevamente cayó enfermo de gravedad, por lo que tuvo que abandonar el asedio y retirarse a Jaén. Poco después de llegar recibió la grata noticia de que la plaza se había rendido, el 4 de septiembre¹¹². Fue su última alegría pues tres días más tarde Fernando IV fue encontrado muerto en su habitación, sin que nadie le viera morir¹¹³, cuando le faltaban tres meses para cumplir veintisiete años de edad.

Al día siguiente, 8 de septiembre, desde Jaén, la reina viuda doña Constanza escribía a su tío Jaime II una escueta y dolorosa carta comunicándole el óbito, al tiempo que solicitaba su protección y le decía también que el rey antes de morir había dispuesto que tanto ella como su hijo y heredero don Alfonso quedaran bajo la protección del infante don Pedro¹¹⁴. En realidad este último lo que asumió de inmediato fue la tutoría del rey niño, Alfonso XI, que todavía no había cumplido los dos años, y así se lo comunicó el mismo 8 de septiembre a Jaime II: «Et sennor todos los de la su tierra me quisieran tomar por tutor de su fijo si que el finó... Et como quier

¹⁰⁸ ZURITA, J., *Anales...*, tomo I, fols. 446r.º-447v.º.

¹⁰⁹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., *Fernando IV de Castilla...*, pp. 316-322, y *Fernando IV...*, pp. 237-245.

¹¹⁰ AHN, Sec. Clero, carp. 307, núm. 5.

¹¹¹ «Crónica de Fernando IV», p. 169 y GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 189.

¹¹² ZURITA, J., *Anales...*, tomo I, fol. 451r.º.

¹¹³ «... e el Rey comió ese día de mañana e libró con el infante don Pedro e con esos omes buenos que y eran por que otro día de mañana se fuesen ende para aquel fecho. E este jueves mesmo, siete días de Setiembre, víspera de Santa María, echose el Rey a dormir e un poco después de mediodía falláronle muerto en la cama, en guisa que ningunos le vieron morir». «Crónica de Fernando IV», p. 169.

¹¹⁴ «Vos fago saber que por la mi mala uentura que Dios sobre mi touo por bien de poner más que en otra cosa del mundo que el Rey, mio señor, era finado...Et ante que finase acomendó a mi et a mio fijo el Rey don Alfonso a don Pedro, su hermano...». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 409, y GAIBROIS, M., *María de Molina...*, pp. 189-190.

que grand mal me veno a mi en la muerte del Rey con la vuestra merçed et con la vuestra ayuda et con lo al que yo he et con la tutoría finco yo sennor de Castella et de León paral vuestro seruiçio et para mi pro...»¹¹⁵. Pero las cosas no iban a resultar tan fáciles como se las prometía el infante don Pedro.

CONSTANZA Y LA MINORÍA DE ALFONSO XI

La organización de la minoría de Alfonso XI¹¹⁶, al igual que había sucedido con la de su padre, deparó una preciosa oportunidad para que la nobleza, sin ningún tipo de escrúpulos, intentará un nuevo asalto al poder. Simplificando al máximo los acontecimientos, vemos cómo inmediatamente se perfilaron dos facciones nobiliarias, una encabezada por la reina doña María de Molina y su hijo, el infante don Pedro, y otra encabezada por el infante don Juan, hermano de Sancho IV, al que secunda Juan Núñez de Lara. El objetivo de ambas es hacerse con la tutoría y custodia del monarca.

Entretanto, la reina doña Constanza, acompañada por el infante don Pedro, decidió enterrar a Fernando IV en Córdoba, pues el excesivo calor no permitía el traslado a Sevilla o Toledo¹¹⁷. Luego vinieron ambos a Ávila, donde se encontraba Alfonso XI, al amparo de sus murallas y de la protección del obispo y del concejo, y que se había convertido en preciosa presa que todos quieren poseer, aunque el principal derecho correspondía a su madre.

La situación de división y enfrentamiento entre las facciones nobiliarias la recoge muy bien el infante don Pedro, a través de la carta que envió desde Ávila, el 1 de noviembre de 1312, a Jaime II: «como quier que muchos contrarios he agora en Castiella tantos son et tan buenos los que conmigo tienen que fío por Dios que se fará lo que quisiere yo et que pasará con esto que he comenzado. Et sennor, sabet que si yo acabar pudiesse que uos podría seruir muy bien a uos et al Rey de Castiella... Et por Dios, sennor, punnad uos en ello quanto pudiéredes en me ayudar et enbiat desir a don Johan el infante que me ayude, que me estorua quanto puede él e don Johan Nunnes et fará yo con él todas las cosas del mundo.... et desto le embiat uos segurar», y también le pondera el comportamiento del concejo de Ávila, pues todos «fisieron por mí quanto a mí cumplía»¹¹⁸.

Desde Ávila, la reina doña Constanza y el infante don Pedro vinieron a Valladolid donde estaba María de Molina. La Crónica de Alfonso XI dice que la «Reina Doña María recibióla mucho bien et fízola mucha honra et mucho bien»¹¹⁹, reflejando así

¹¹⁵ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 410.

¹¹⁶ SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., *Alfonso XI. 1312-1350*, Palencia, 1995.

¹¹⁷ «Crónica de Alfonso XI», *Biblioteca de Autores Españoles. Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, tomo LXVI, p. 173. El 4 de octubre de 1312, estando todavía en Córdoba, la reina doña Constanza fundó un generoso aniversario en la iglesia de Córdoba por el alma de su marido. BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, pp. 862-865.

¹¹⁸ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 415.

¹¹⁹ «Crónica de Alfonso XI», p. 174.

que las dos reinas estaban de acuerdo en que el tutor de Alfonso XI fuese el infante don Pedro. Pero, por otra parte, el infante don Juan actúa también como si fuera tutor del rey. En enero de 1313, mientras el infante don Pedro va hasta Ariza para entrevistarse con Jaime II, el infante don Juan reúne una asamblea de representantes concejiles leoneses en Benavente, convoca a los personeros de las villas de León y Castilla para mediados de febrero en Sahagún para constituir una hermandad y determinar dónde reunirían las Cortes «para ordenar et acordar como fagan tutor», envía a don Juan Núñez a Portugal y se entrevista con las dos reinas en Villalpando. El tono de la carta que sobre estas cuestiones envió el infante don Juan a Jaime II, el 19 de enero de 1313, parece dar a entender que todo va muy bien en favor de su candidatura a la tutoría, incluida la opinión favorable de las dos reinas¹²⁰. Pero la impresión que tiene el infante don Pedro de los acontecimientos es totalmente distinta, según se desprende de la carta que envió a Jaime II el 5 de febrero. En la misma le comenta, entre otras cosas, que a la reunión de Benavente sólo acudieron tres concejos, que las poblaciones de Zamora y León mostraron clara oposición a los planes del infante don Juan, y que las dos reinas mintieron al infante don Juan en cuanto al asentimiento dado a sus planes¹²¹. El 20 de febrero escribió don Juan Manuel a Jaime II y le dice, entre otras cosas, que ese mismo día la reina doña Constanza se ha marchado de Toro con dirección a Portugal, sin duda para informar de primera mano a don Dionís de la complicada situación de Castilla y neutralizar así lo que hubiera podido decirle poco antes don Juan Núñez¹²².

Un aspecto que conviene resaltar en estos confusos momentos es el resurgimiento del movimiento hermandino¹²³, con la particularidad de que ahora será estimulado y utilizado por la nobleza para la consecución de sus objetivos políticos. A fines de 1312, los concejos de León, Zamora, Salamanca, Benavente, Alba de Tormes, Ledesma, Villalpando, Mansilla, Olmedo, Granadilla, Sayago, Mayorga y Astorga acordaron hacer hermandad, a servicio de «nuestro sennor el rey don Alfonso», para mejor guardar la justicia y «escarmentar las muertes e los robos e las malfetrías que... se fezieren de aquí adelante en las villas e en los términos»¹²⁴.

Cinco de estos concejos —León, Zamora, Salamanca, Mansilla y Benavente—, el 15 de enero de 1313, formaron una nueva hermandad con el infante don Juan, el infante don Felipe, hermano de Fernando IV, Pedro Ponce y Juan Núñez de Lara. La hermandad declara como principio que se ha constituido «a serviçio de nuestro sennor el rey don Alfonso e a guarda del so sennorio en todo»¹²⁵. Pero lo cierto es que la facción nobiliaria que encabeza el infante don Juan lo que busca principalmente es el

¹²⁰ Ibídem y GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, pp. 422-423.

¹²¹ Ibídem, pp. 424-426.

¹²² Ibídem, p. 427.

¹²³ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «Aproximación al estudio del "movimiento hermandino" en Castilla y León», en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 1992, 2, pp. 42-44.

¹²⁴ MARTÍN EXPÓSITO, A., y MONSALVO ANTÓN, J. M.ª, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ledesma*, Salamanca, 1986, p. 49.

¹²⁵ RUIZ DE LA PEÑA, J. I., «La hermandad leonesa de 1313», en *León Medieval. Doce estudios*, León, 1978, p. 157.

apoyo de los concejos hermanados para controlar la próxima reunión de las Cortes y hacerse así con la tutoría del rey niño, que es el objetivo fundamental¹²⁶. A instancia del infante don Juan los concejos castellanos constituyeron también otra hermandad¹²⁷.

En abril de 1313, doña María de Molina y doña Constanza, que ha vuelto ya de Portugal, vinieron desde Valladolid a Palencia, donde van a reunirse las Cortes para resolver el problema de la tutoría. La división de la nobleza, que hizo en Palencia un alarde tan extraordinario de su poderío militar que estuvo a punto de dar al traste con la reunión de Cortes¹²⁸, tuvo su correspondencia entre los procuradores de los concejos, por lo que las sesiones tuvieron dos escenarios distintos con su correspondiente ordenamiento¹²⁹. Los nobles, prelados y procuradores concejiles partidarios del infante don Juan se reunieron en el convento dominico de San Pablo, donde le proclamaron tutor. De la guarda y crianza del rey se encargaría su madre, la reina doña Constanza¹³⁰. Por su parte, quienes seguían a doña María de Molina y al infante don Pedro se reunieron en el convento de San Francisco y eligieron a los mismos como tutores de Alfonso XI¹³¹. Las Cortes, en esta ocasión, lejos de contribuir a solucionar el problema de la tutoría, precipitaron a los reinos hacia una nueva guerra civil. Ambiente de división y enfrentamientos del que está puntualmente informado Jaime II, como se deduce de la carta que le envió desde Valladolid el arcediano de Játiva, el 24 de junio de 1313: «... sapiats senyor que tota Castella se mou gran treball per allongament de les corts que nos fan bis poden avenir del llogar per la gran discòrdia que es entre ells per rao de la tutoria»¹³². El arcediano también le informa de que la reina doña Constanza está bien de salud.

Durante el desarrollo de las sesiones de Cortes la reina doña Constanza, que hasta este momento ha estado apoyando la candidatura del infante don Pedro, cambió de opinión y se pasó al bando del infante don Juan¹³³. Es difícil averiguar las razones de ese cambio. ¿Se trata, acaso, de una simple manifestación de un carácter débil y fácilmente influenciado o hay que ver en el mismo la consecuencia de las conversaciones

¹²⁶ Así lo expresa don Juan Manuel en la carta que dirigió a Jaime II desde Toro, el 20 de febrero de 1313: «Et sennor sabed que los dichos infant don Johan et don Johan Nunnes non cansan de se treballar quanto pueden que el infante don Pedro non aya la tutoría». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 427.

¹²⁷ RUIZ DE LA PEÑA, J. I., «La hermandad leonesa de 1313», pp. 149-150.

¹²⁸ «Crónica de Alfonso XI», pp. 175-176.

¹²⁹ «Et los Perlados et Procuradores de los Concejos que fincarón en la ciubdat, ficiéronse todos dos partes, et los unos de la parte de la Reyna y del Infante Don Pedro ayuntáronse en Sanct Francisco, et los del Infante Don Joan ayuntáronse en Sanct Pablo». *Ibidem*, p. 176.

¹³⁰ *Cortes...*, tomo I, pp. 222-223.

¹³¹ *Ibidem*, p. 234.

¹³² GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 431.

¹³³ «Estando la Reyna Doña María et la Reyna Doña Costanza en uno, que posaban en Sanct Pablo de Palencia, et teniendo amas un consejo de tener con el Infante Don Pedro, falleció el pleyto la Reyna Doña Costanza, et fuese dende una tarde, et non la quiso ver, et fuese para el Infante Don Joan et para los otros que eran con él». «Crónica de Alfonso XI», p. 176.

que la reina había mantenido recientemente con su padre don Dionís? Este, desde luego, nunca ocultó sus simpatías hacia el infante don Juan¹³⁴, pero lo que estaba por demostrar era si de esa forma contribuía a la honra y buen estado de doña Constanza para que «finque poderosa e críe al rey su fijo», como le recomendaba Jaime II a través de su embajador Miguel Pérez de Arbe¹³⁵. Y, aunque don Dionís tendría sus preferencias respecto a quién debería ser el tutor, cuando el 1 de mayo de 1313 contestó a Jaime II sobre la embajada de Pérez de Arbe manifestó diplomáticamente que aceptaría la propuesta que efectuaran las Cortes en tal sentido¹³⁶.

Considero más razonable una explicación que nos apunta hacia Aragón. El infante don Juan Manuel, que también se pasó al bando del infante don Juan, escribió a Jaime II el 23 de mayo, justificando su defección porque el infante don Pedro no le «cumplía lo que auía de cumplir», por lo que «la reina donna Costança a qui él non touo otrosí lo que auía puesto con ella et yo posiemos nuestro amor en vno porque don Pedro se trabaiaua en lo que no era seruiçio del Rey et porque otrosí no nos cumplía nin nos guardaua lo que auía puesto connusco et porque assí sennor me auiedes uos mandado que trabajase en quanto pudiese en lo que fuesse seruiçio del Rey don Alfonso, mio sennor, et de la Reyna donna Costança, su madre»¹³⁷. En resumen, en el cambio de bando de la reina doña Constanza más bien hemos de ver la larga mano del poderoso Jaime II, que se ha servido en esta ocasión de la hábil mediación de su yerno don Juan Manuel.

En las Cortes palentinas de 1313, los dos bandos que disputan por la tutoría de Alfonso XI estuvieron de acuerdo en una cosa, que el monarca debería continuar en Ávila, «que es logar ssano e de buena gente e guardaron sienpre verdat e lealtat e sseruiçio de los rreyes, que daquí a dos annos que otras cortes sse an de ffazer que esté nuestro sennor el Rey en el dicho logar de Áuila»¹³⁸. Tampoco hay grandes diferencias en la organización del entorno del rey niño. El ordenamiento del bando encabezado por el infante don Juan disponía que junto al rey habría cuatro caballeros fijosdalgo, dos del reino de Castilla y dos del reino de León, y otros dieciséis caballeros y hombres buenos de las villas, a razón de cuatro por Castilla, cuatro por León, cuatro de las Extremaduras y cuatro de Andalucía. Todos ellos serían elegidos por el infante don Juan de acuerdo con los hombres buenos de las villas, excluyendo siempre a los que hubieran sido privados de Fernando IV¹³⁹. Por parte de María de Molina y del infante don Pedro se dispuso que actuarían como consejeros cuatro prelados y die-

¹³⁴ GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 199.

¹³⁵ GIMENEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 421.

¹³⁶ «... respondemus a esto diciendo que este feito non era tan solamente enel mays que era nos infantes e nos ricos homes e nas ordines e nos prelados e nos concelhos e nos outros homes bonos da terra para escolher tutor asi como de sempre fez quando se hy ouien de faser tutor e que aquel que entendessem que seeria seruiçio de Deus e del Rey e prol e asesego da terra que lhi praceria en muyto». *Ibíd.*, p. 428.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 429.

¹³⁸ *Cortes...*, tomo I, p. 234.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 222.

ciséis caballeros y hombres buenos, «escogidos quales deuen sseer e non puestos a voluntad», es decir, sin la intervención directa de los tutores, cuyas actuaciones deberían tener siempre la aprobación de los consejeros¹⁴⁰.

Inmediatamente después de concluidas las Cortes palentinas, los tutores, entre los que no existía entendimiento alguno, trataron de apoderarse de Alfonso XI. El infante don Pedro se lo refiere así a Jaime II (julio 1313): «... la Reyna donna Costança et el infante don Johan e don Johan Nunnes que se yuan para Auilla cuydando auer el Rey. Et assí la Reyna donna María, mi madre, et yo fuimos luego derechamente para Auilla en guisa que llegamos ante que ellos. Et ellos yéndose para allá, de que sopieron que éramos nos en Avilla, non se atreuieron a yr, en guisa que fincaron muy malandantes et muy quebrantados...Et otrosí troxe mi pleyto con el obispo et con los caualleros de Auilla en guisa que nos tomaron por tutores et tienen el Rey de nuestra mano...»¹⁴¹. No obstante, el infante don Pedro trató de buscar un compromiso con el infante don Juan, y concluía la carta diciendo que había iniciado conversaciones en ese sentido con él y con la reina doña Constanza, cuya situación, privada del contacto físico con su hijo, no dejaba de ser la más airada.

Pero la verdad es que tanto el infante don Juan como el infante don Pedro lo que hacen es mover todas sus influencias tratando de captar los máximos apoyos de nobles y villas para sus respectivas candidaturas. Don Pedro lo hace por el Sur¹⁴², mientras María de Molina busca el respaldo de las villas castellanas, y el infante don Juan gana adictos en León y Galicia y cuenta con el apoyo de la reina doña Constanza y de algunos destacados linajes, como los encabezados por don Juan Manuel y Juan Núñez de Lara, y hasta del infante don Felipe, hermano de Fernando IV.

Mientras el infante don Pedro está en la frontera, María de Molina, siempre partidaria de soluciones de compromiso, trató de llegar a un acuerdo con el infante don Juan, sobre la base de que los dos infantes compartirían la tutoría, que cada uno ejercería en los territorios y villas que le hubiesen reconocido como tutor, procurando evitar así cualquier tipo de enfrentamiento armado. El 18 de noviembre, respondiendo a una carta del infante don Juan, Jaime II dio su aprobación a una solución de ese tipo¹⁴³.

Es difícil averiguar hasta qué punto el infante don Juan era sincero en dicha negociación, pues todo apunta a que lo que pretendía era ganar tiempo para hacerse con la tutoría en exclusiva. Y en dicho sentido está dirigido su viaje a Sahagún en noviembre, que hizo acompañado de la reina doña Constanza y de Juan Núñez de Lara, y donde había convocado a los procuradores de las villas de Castilla y de León.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 235.

¹⁴¹ GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel*, p. 431.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 432.

¹⁴³ «Quanto a lo de las vistas que vos e la reyna Donna María e Don Pedro oviestes e de lo que hi ordenastes en razón de las tutorías, como ya dicho avemos, sabet que todo aquello e todo otro ordenamiento que vos e ellos fagades porque podades tirar periglos entre vos... tenemos nos por bueno. E avemos ende grant plazer». *Ibíd.*, p. 434.

Lo que no podía imaginar el infante es que allí precisamente muriera la reina doña Constanza, su principal baza en este momento (18 noviembre 1313)¹⁴⁴.

La inesperada muerte de la reina en plena juventud, contaba entonces veintitrés años, sorprendió a todos y abriría un nuevo capítulo de negociaciones entre los tutores, en el que juega siempre un papel muy destacado María de Molina, que tendrá que hacerse cargo de la crianza y custodia de su nieto Alfonso XI.

VALORACIÓN FINAL

No resulta fácil hacer una valoración conclusiva de la trayectoria vital y política de la reina doña Constanza, que fue señora de Salamanca¹⁴⁵ y Belorado¹⁴⁶ y disfrutó de importantes rentas en Roa¹⁴⁷. La verdad es que las fuentes no son pródigas en informaciones sobre esta reina, como reconocía ya en el siglo XVII Francisco Brandão¹⁴⁸, y se han conservado muy pocos documentos emitidos a su nombre¹⁴⁹. La Crónica de Fernando IV, atribuida a Fernán Sánchez de Valladolid¹⁵⁰, al igual que la de Alfonso XI, son muy parcas en informaciones sobre doña Constanza, que no suele aparecer como principal protagonista de las mismas, al contrario de lo que ocurre con su suegra María de Molina que está presente en primera fila en todos los entresijos de la política. La Crónica de Jofré de Loaysa, aunque sólo llega hasta 1305, tan sólo cita una vez a doña Constanza, a propósito precisamente de sus esponsales con Fernando IV¹⁵¹, tal vez el acontecimiento más trascendente de toda su biografía.

Vivió, sin duda, en un momento histórico de gran complejidad e interés, de tránsito hacia la crisis bajomedieval, y en el que la política peninsular aparece dominada por su padre don Dionís y, sobre todo, por su tío Jaime II de Aragón, y a los designios de ambos monarcas nunca fue capaz de sustraerse plenamente. Durante la minoría de Alfonso XI podría haber jugado un papel de primer orden, pero no fue así, y se convirtió en disputado juguete de los más importantes representantes de la vieja nobleza, ahora situada en la cumbre de su poder. En la práctica fue un mero rehén de

¹⁴⁴ «Crónica de Alfonso XI», p. 178.

¹⁴⁵ 1311 setiembre 7, Salamanca. AHN, O. Militares, Uclés, carp. 412, núm. 35.

¹⁴⁶ 1311 mayo 3, Palencia. Fondo documental de la Cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valladolid.

¹⁴⁷ 1307 enero 2, León. BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 552.

¹⁴⁸ BRANDÃO, F., *Monarquia Lusitana*, Parte quinta, fol. 173r.º-v.º.

¹⁴⁹ La colección diplomática del reinado de Fernando IV sólo recoge dos documentos emitidos por doña Constanza: 1309 marzo 20, Toledo: pone bajo su protección el monasterio de Sahagún (BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, p. 643); y 1312 octubre 4, Córdoba: funda un aniversario por el alma de Fernando IV (BENAVIDES, A., *Memorias...*, tomo II, pp. 862-865). A ese breve listado podemos añadir ahora algunos documentos más: AHN, Órdenes Militares, Uclés, carp. 412, núm. 35, del 7 de setiembre de 1311; AHN, Sec. Clero, carp. 1895, núms. 16 y 17, ambos de la misma fecha, 22 de setiembre de 1311.

¹⁵⁰ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1947, 2.ª ed., p. 224.

¹⁵¹ LOAYSA, J. de, *Crónica de los Reyes de Castilla*. Edición, traducción, introducción y notas de Antonio García Martínez, Murcia, 1982, 2.ª ed., p. 191.

los intereses del infante don Juan, tan ambicioso e intrigante como falto de escrúpulos, y que carecía de cualquier idea de un proyecto político a nivel de toda la Corona de Castilla que fuera distinto al de dar plena satisfacción a su enorme ambición personal.

Hace ya algunos años, la sagaz y penetrante pluma de una gran historiadora, Mercedes Gaibrois, nos dejó unas insuperables pinceladas sobre el perfil de doña Constanza, que me agrada suscribir como conclusión final: «La joven infanta portuguesa había pasado como una sombra por la historia de Castilla, dejando un recuerdo vago y melancólico de su personalidad, acaso demasiado dúctil al influjo maligno de los perturbadores del reino que explotaron su juventud e inexperiencia»¹⁵².

¹⁵² GAIBROIS, M., *María de Molina...*, p. 203.